

PROGRAMA DE ACREDITACIÓN:  
EVALUACIÓN DE CENTROS

Informe de evaluación externa

**Centro:** ELISAVA Escola Superior de Disseny

**Universidad:** Universitat Pompeu Fabra

**Fecha:** 19 de abril de 2018

## ÍNDICE

A. Introducción.....	3
B. Desarrollo del proceso de evaluación .....	5
C. Valoración de los criterios específicos de calidad.....	7
C1. Calidad de los programas formativos.....	7
C2. Pertinencia de la información pública .....	10
C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad .....	12
C4. Adecuación del profesorado a los programas formativos .....	14
C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje .....	16
C6. Calidad de los resultados de los programas formativos .....	17
D. Resultado de la evaluación .....	19
E. Propuestas de mejora .....	20
F. Acta de envío del informe externo.....	22

# A Introducción

## 1. Descripción del centro evaluado

<b>Centro:</b>	ELISAVA Escola Superior de Disseny
<b>Sede:</b>	Barcelona
<b>Código:</b>	08070210
<b>Tipología:</b>	Propio
<b>Universidad:</b>	Universitat Pompeu Fabra (UPF)

## Titulación evaluada (datos del curso 2016-2017)

### 4313911 – MU en Estudios Interdisciplinarios en Diseño y Comunicación (MUDIC)

ECTS	Verificación	Implantación	Oferta Plazas	Matrícula <sup>1</sup>	Modalidad
60	07/10/2014	2015-2016	40	12	Presencial

<sup>1</sup> Matrícula: estudiantes de nuevo ingreso.

## 2. Composición del comité

Rol	Nombre	Ámbito	Institución
<b>Presidente</b>	Agustín Martín	Humanidades, Diseño y Fotografía	Universidad Complutense de Madrid
<b>Secretario</b>	Ricardo Díaz	Calidad	Universitat Politècnica de València
<b>Académico</b>	Eva Campos	Comunicación	Universidad de Valladolid
<b>Profesional</b>	Inés Bullich	Diseño gráfico	---
<b>Estudiante</b>	María Pinell	Diseño y comunicación	Universitat Autònoma de Barcelona

## 3. Objetivo del informe

La evaluación externa del MU en Estudios Interdisciplinarios en Diseño y Comunicación (MUDIC) del Centro ELISAVA Escola Superior de Disseny de la Universitat Pompeu Fabra se ha centrado, tal como establece la guía para la acreditación de titulaciones oficiales de grado y máster de AQU Catalunya, en las seis dimensiones obligatorias: calidad del programa formativo, pertinencia de la información pública, eficacia del SGIC, adecuación del profesorado, eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje, y calidad de los resultados. Este informe se encuadra dentro del programa de acreditación y tiene esencialmente dos finalidades:

1. Comprobar el despliegue y los resultados de la titulación evaluada y, en consecuencia, proponer a las comisiones correspondientes la acreditación o no del título.
2. Ayudar a la titulación evaluada a alcanzar o mantener un nivel de calidad adecuado, a través de una propuesta formal de acciones para la mejora.

## B Desarrollo del proceso de evaluación

---

En cuanto al proceso previo a la visita, la Universidad remitió a AQU el auto-informe para la acreditación del título oficial objeto de evaluación en febrero de 2018. El presidente y secretario del CAE revisaron la documentación aportada y emitieron un informe previo (IRAE) que remitieron a AQU en marzo y del que ésta informó a la UPF ese mismo mes. A la vista del IRAE la UPF presenta la versión final del auto-informe y evidencias que remite a AQU y del que ésta informa al CAE igualmente en ese mismo mes de marzo. El auto-informe presentado definitivamente se ajusta a las directrices de la Guía para la acreditación de las titulaciones oficiales de grado y máster.

La visita se desarrolló el día 19 de abril de 2018, siendo la composición del comité de evaluación externa (CAE) la indicada en el apartado A.2.

El programa de la visita no sufrió variación alguna, excepto que para la sesión dedicada a la audiencia pública se solicitó con antelación a la visita la posibilidad de que la persona responsable de la asociación Alumni Elisava pudiera trasladar al CAE las actividades y principales resultados de esta asociación. A esta solicitud accedió el CAE siempre y cuando a dicha sesión no acudiera ninguna persona que quisiera hacer uso de la misma para la cual es objeto. Dado que finalmente ninguna persona se presentó en la audiencia pública, el CAE atendió la exposición del responsable de la asociación Alumni Elisava.

La agenda quedó finalmente como sigue:

Horario	Actividad
08:30 – 09.00	Reunión preparatoria del CAE
09.00 – 09.30	Recepción del CAE por la dirección del Centro
09.30 – 10.30	Entrevista con el equipo directivo y CAI
10.30 – 11.15	Entrevista con los estudiantes del MUDIC
11:15 – 11.45	Pausa
11.45 – 12.30	Entrevista con los profesores del MUDIC
12.30 – 13.15	Entrevista con graduados del MUDIC
13.15 – 14.00	Visita a las instalaciones
14.00 – 15.30	Almuerzo / Trabajo interno del CAE
15.30 – 16.15	Entrevista con empleadores
16.15 – 17.00	Audiencia pública / Asociación Alumni Elisava
17.00 – 18.00	Trabajo interno del CAE
18.00 – 18.30	Presentación de conclusiones

El CAE valora muy positivamente la organización, presentación y completitud de las evidencias presentadas así como la extensa descripción de las distintas cuestiones en el auto-informe. Ello ha facilitado enormemente a los miembros del CAE la labor de evaluación previa.

La visita de evaluación externa transcurrió sin ninguna incidencia destacable. El CAE aprovecha para agradecer las atenciones recibidas, la organización de las sesiones, el cumplimiento estricto de la agenda, la selección de los participantes y su diversidad, su

participación masiva y activa, la documentación aportada, y la adecuación de los espacios de trabajo y entrevistas.

Este informe de visita al centro constituye la principal evidencia que tendrá a su disposición la Comisión Específica de Evaluación del ámbito correspondiente de AQU-Catalunya para la acreditación del título evaluado.

## C1 Calidad de los programas formativos

---

El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículo) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

No se alcanza  Se alcanza con condiciones  Se alcanza  Se alcanza con calidad

---

### **1.1 El perfil de competencias de las titulaciones es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.**

El perfil de competencias y nivel formativo de las titulaciones objeto de evaluación está especificado en su memoria de verificación y es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES.

A la vista de la información recabada, previamente y durante la visita, este CAE califica esta subdimensión como “Se alcanza”.

### **1.2 Los planes de estudios y la estructura de los currículos son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de las titulaciones.**

Los colectivos de estudiantes (matriculados y egresados) y el del profesorado manifestaron encontrar coherencia entre planes de estudios y las competencias específicas. También los empleadores se manifestaron en la misma línea respecto de éstas y de las transversales (*soft skills*): visión crítica, capacidad de liderazgo, de organización, de análisis, creatividad, habilidades comunicativas, trabajo en grupo, y competencias proyectuales, metodológicas y de investigación.

No obstante, este mismo colectivo manifestó algunas áreas de mejora en competencias como: gestión del tiempo, gestión de tareas y, especialmente, la competencia lingüística (básicamente el idioma inglés).

Por otro lado, los egresados manifestaron desconocer exactamente a qué se refería el término “competencias transversales” y si éstas habían sido adquiridas y mucho menos evaluadas.

Se hace necesaria una sistemática acompañada de comunicación, para que sea conocido por los estudiantes el hecho y su importancia de que éstas se están desarrollando y evaluando en el seno de la asignatura. De igual modo que se garantiza que todos y cada uno de los egresados adquieren las competencias específicas debe poder garantizarse lo mismo respecto de las transversales definidas en los títulos.

A la vista de la información recabada, previa y durante la visita, este CAE califica esta subdimensión como “Se alcanza”.

### **1.3 Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofertadas.**

El perfil de ingreso es variado. De hecho, los responsables del título manifestaron existir en ello cierta intención. Se buscan perfiles multidisciplinares, si bien siempre relacionados en mayor o menor medida con el diseño, dado que el diseño es en sí una disciplina multidisciplinar. Los estudiantes, tanto matriculados como egresados, valoraron este aspecto como algo bueno, conveniente e, incluso, necesario.

En cualquier caso se establecen complementos formativos para cubrir y suplir algunas carencias. Al inicio de los estudios se les pregunta a los estudiantes por sus competencias para detectar las posibles carencias y enfocar los complementos en ellas.

Respecto de la otra cuestión planteada en esta directriz, la matrícula ha experimentado un importante descenso. Si bien la demanda se aproxima a la oferta de 40 plazas, la matrícula acaba siendo baja (12 estudiantes en el curso 2017/18).

Conscientes de ello, los responsables del título se plantean acciones de márketing y comunicación para que el máster sea mejor entendido, enfocándose a potenciales estudiantes de otras áreas geográficas o estableciendo contactos con escuelas de diseño de referencia que puedan atraer a otros estudiantes. Ciertamente hace falta un plan de captación, o mejor, de atracción de estudiantes. También cabría preguntarse por qué si la demanda es cercana a la oferta ésta finalmente no se materializa. Independientemente de esto, tal y como se recoge en uno de los planes de mejora, la Memoria de verificación se debiera adecuar a la realidad.

A la vista de la información recabada, previamente y durante la visita, este CAE califica esta subdimensión como “Se alcanza”.

#### **1.4 La titulación dispone de mecanismos de coordinación adecuados.**

En ninguna de las sesiones con estudiantes y profesorado se pusieron de manifiesto carencias o disfunciones en lo que respecta a la coordinación. Esta tarea recae principalmente en la figura de la coordinadora y del director académico. El que sea a día de hoy un título de reducidas dimensiones y en un marco de cercanía hace que la coordinación sea más sencilla y efectiva.

Este CAE valora muy positivamente las reuniones trimestrales en las que se recoge la opinión de estudiantes y profesores sobre el funcionamiento del título y, lo que es más importante, la percepción que éstos tienen de su utilidad y consecuencias en el posterior desarrollo del mismo.

De hecho, tal y como manifestaron, la cercanía y alto grado de confianza entre profesores y estudiantes hace innecesario el PAT, aunque éste existe. El seguimiento a los estudiantes por parte del profesorado se realiza a nivel personal. El PAT se entiende como un plan para el momento en que llegara el caso de verdaderos problemas, que en principio no los hay.

A la vista de la información recabada, previamente y durante la visita, este CAE califica esta subdimensión como “En progreso hacia la excelencia”.

#### **1.5 La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.**

No se ha detectado ninguna incidencia en relación con la aplicación de la normativa propia de la implantación y gestión académica de las titulaciones impartidas.

A la vista de la información recabada, previamente y durante la visita, este CAE califica esta subdimensión como “Se alcanza”.



## C2 Pertinencia de la información pública

---

La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

---

No se alcanza    Se alcanza con condiciones    Se alcanza    Se alcanza con calidad

---

### **2.1 La institución publica información veraz, completa y actualizada sobre las características de la titulación, su desarrollo operativo y los resultados logrados.**

Tal y como comentaron varios de los estudiantes, principal grupo de interés en este aspecto, la información pública ha mejorado mucho y la consideran suficiente y actualizada.

La política es de total transparencia. A la información ya pública se va a ir añadiendo nueva, como por ejemplo, recientemente los CVs del profesorado. Algunos de los planes de mejora planteados se articulan en torno a la mejora de toda esta información.

A la vista de la información recabada, previamente y durante la visita, este CAE califica esta subdimensión como “Se alcanza”.

### **2.2 La institución garantiza un fácil acceso en la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés, que incluye los resultados del seguimiento y, si procede, de la acreditación de la titulación.**

Básicamente esta información se realiza vía Web. Ésta ofrece la información básica necesaria sobre acceso y admisión, matrícula, plan de estudios, planificación del curso académico, profesorado, programas de movilidad y TFM.

Otras vías de información destacadas por los estudiantes son los medios digitales y RRSS, sin dejar de lado la comunicación analógica o el contacto directo con la coordinadora, siempre a mano.

A la vista de la información recabada, previamente y durante la visita, este CAE califica esta subdimensión como “Se alcanza”.

### **2.3 La institución publica el SGIC en el que se enmarca la titulación.**

La Escola hace pública la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que se derivan para la rendición de cuentas. Información que se encuentra muy bien documentada.

A la vista de la información recabada, previamente y durante la visita, este CAE califica esta subdimensión como “En progreso hacia la excelencia”.

## C3 Eficacia del Sistema de Garantía Interna de la Calidad

---

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de manera eficiente, la calidad y mejora continua de la titulación.

---

No se alcanza    Se alcanza con condiciones    Se alcanza    Se alcanza con calidad

---

### 3.1. El SGIC implementado cuenta con procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones.

Por parte de los responsables de los títulos, el SGIC es considerado como una ayuda de cara a ordenar y sistematizar aspectos que antes se abordaban de manera dispersa y voluntarista.

El SGIC incluye procesos que tienen por objetivo el diseño de nuevos programas formativos, su aprobación interna, su posterior verificación y su seguimiento. Los procesos incluyen la participación de los principales grupos de interés y tiene en consideración la normativa nacional y los referentes internacionales.

Existe un seguimiento anual de los títulos basado en la elaboración de informes de seguimiento. Estos informes dan respuesta adecuada al conjunto de dimensiones exigidas, realizan un análisis suficiente de cada dimensión y aportan evidencias que permiten argumentar el análisis y confirmar el desarrollo correcto de las titulaciones.

Como consecuencia de todo lo anterior, el SGIC ha facilitado el proceso de acreditación de la titulación, incluida la parte que le ha correspondido a este CAE en dicho proceso.

A la vista de la información recabada, previamente y durante la visita, este CAE califica esta subdimensión como “Se alcanza”.

### 3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

El SIGC proporciona información para el análisis del funcionamiento del título y mejora del mismo. Paralelamente, se recomienda que el SGIC vaya incorporando datos e indicadores sobre la consecución de los resultados del aprendizaje de los estudiantes y de la opinión sobre la formación recibida, competencias adquiridas y empleabilidad de los titulados.

Otra información muy importante que puede ayudar a mejorar los títulos son las sugerencias y quejas recibidas. En el caso de la Escola los canales para interponer estas comunicaciones son varios, si bien es la figura cercana de la coordinadora, como ya se ha comentado, la principal vía para los estudiantes. También otra importante fuente de información es las encuestas.

A la vista de la información recabada, previamente y durante la visita, este CAE califica esta subdimensión de manera global como “Se alcanza”.

### 3.3. El SGIQ implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua.

De la información obtenida al respecto por el CAE se desprende que el SGIC se revisa y analiza con periodicidad y se llevan a cabo acciones para su optimización.

Lo que sí se detectó es una falta de conocimiento e interiorización del SGIC por parte de la comunidad universitaria de la Escola. La información no parece llegar a los principales grupos de interés, a pesar de tener un SGIC implantado y efectivo, como es el caso. Entendiendo este CAE que el SGIC es difícil que sea conocido por todos los grupos de interés, sí que es importante que al menos se conozcan los resultados derivados de éste. Se recomienda mayor difusión de sus resultados, así como circunscribir cualquier acción orientada a la mejora de los títulos como consecuencia del SGIC. Hace falta una visión holística y sistémica del SGIC por parte de todos, y, primordialmente, de los propios responsables de los títulos.

A la vista de la información recabada, previamente y durante la visita, este CAE califica esta subdimensión como “Se alcanza”.

## C4 Adecuación del profesorado a los programas formativos

---

El profesorado que imparte docencia en las titulaciones del centro es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características de las titulaciones y el número de estudiantes.

---

No se alcanza    Se alcanza con condiciones    Se alcanza    Se alcanza con calidad

---

### **4.1 El profesorado reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, si procede, profesional.**

El Real Decreto 420/2015, de 29 de mayo, de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios en su Artículo 7 “Personal docente e investigador”, establece en su punto 3 “El personal de las universidades dedicado a actividades docentes e investigadoras estará compuesto, como mínimo, por” apartado b) “Un setenta por ciento de doctores para el conjunto de enseñanzas correspondientes a la obtención de un título de Máster.”

El profesorado del MUDIC lo conforman 31 profesores de los cuales 15 son doctores. Por otro lado, de estos 31, 18 son profesores colaboradores, que además asumen más del 50% de la docencia, tanto en horas como en créditos. Y de estos 18 solo 6 son doctores. A la vista de estos datos podría decirse que se está incumpliendo el RD. No obstante, si la medición se realiza en base a horas impartidas, tal y como se presenta en el auto-informe, las impartidas por doctores suponen un 76%. Este CAE acepta esta manera de cubrir lo requerido por el RD, si bien este aspecto no debe descuidarse.

De hecho, se valora positivamente lo manifestado por los responsables respecto de la apuesta importante por la investigación donde *Elisava Research* está jugando un papel importante o el fomento de las carreras de doctores entre los contratados y becas de apoyo a doctorandos.

Paralelamente la Escola apuesta por que una parte del profesorado sea profesional externo de prestigio, independientemente de que sean doctores o no. La relación con el mundo de la empresa es vital. No entiende el máster sin relación real con empresas, lo que además le permite ofrecer actividades a los estudiantes donde siempre la empresa está presente.

En cualquier caso, a la vista de los datos e información aportada, y especialmente por la opinión de los estudiantes en sus sesiones, este CAE entiende que el profesorado implicado en la docencia del título reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos y tiene suficiente experiencia docente, investigadora y profesional.

A la vista de la información recabada, previamente y durante la visita, este CAE califica esta subdimensión como “Se alcanza”.

### **4.2 El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a los estudiantes.**

A la vista de la información que ha dispuesto el CAE y de las opiniones trasladadas en las sesiones de entrevistas con los distintos colectivos, el profesorado es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atención de los estudiantes.

Como ya se ha destacado, los estudiantes resaltaron y valoraron muy positivamente la accesibilidad del profesorado y su implicación en sus necesidades académicas e, incluso, no académicas.

A la vista de la información recabada, previamente y durante la visita, este CAE califica esta subdimensión como “En progreso hacia la excelencia”.

#### **4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado.**

La UPF dispone de los Servicios encargados de apoyar al profesorado y desarrollar acciones que permiten mejorar su actividad docente. La participación o no en estas actividades depende de la voluntad del profesor o profesora. Estos servicios son accesibles para el profesorado de Elisava.

Por su parte, la Escola está desarrollando un plan de seguimiento del profesorado conforme a objetivos educativos y de investigación.

Otros apoyos desde la Escola son las ayudas para la realización de tesis doctorales, gastos de congresos, gastos formativos y liberación de créditos por tareas específicas, por ejemplo.

A la vista de la información recabada, previamente y durante la visita, este CAE califica esta subdimensión como “Se alcanza”.

## C5 Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

---

La institución cuenta con servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del alumnado.

---

No se alcanza    Se alcanza con condiciones    Se alcanza    Se alcanza con calidad

---

### **5.1 Los servicios de orientación académica dan apoyo adecuado al proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral.**

En línea con lo que ya se ha comentado, la orientación académica básicamente recae en el director, la coordinadora y los propios profesores del título.

Respecto de la orientación profesional, en opinión de los estudiantes y egresados el Portal de trabajo funciona muy bien. También desde la asociación Alumni se les orienta y proporciona el acceso a una bolsa de trabajo.

En ambos casos, tras las sesiones con estudiantes, a este CAE le quedó la impresión de una prestación de estos servicios de manera voluntarista a nivel personal, sin un sistema ni sistemática establecida.

A la vista de la información recabada, previamente y durante la visita, este CAE califica esta subdimensión como “Se alcanza”.

### **5.2 Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación.**

Los recursos materiales e infraestructuras son adecuados en opinión de este CAE, tras la visita a las mismas. Por otro lado, ni los estudiantes ni los profesores manifestaron insatisfacción con las infraestructuras. Respecto de los recursos, la valoración fue muy positiva.

A la vista de la información recabada, previamente y durante la visita, este CAE califica esta subdimensión como “Se alcanza”.

## C6 Calidad de los resultados de los programas formativos

---

Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados tanto con respecto a los logros académicos, que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, como con respecto a los indicadores académicos y laborales.

---

No se alcanza    Se alcanza con condiciones    Se alcanza    Se alcanza con calidad

---

### **6.1 Las actividades de formación son coherentes con los resultados de aprendizaje pretendidos, que corresponden al nivel del MECES adecuado para la titulación.**

Respecto de las asignaturas, se puso de manifiesto un buen nivel de formación de los estudiantes que satisface los requisitos del nivel especificado en el MECES. Esto segundo fue destacado por los empleadores: bien formados en competencias generales y específicas.

Respecto de los TFM, éstos se corresponden con el nivel del MECES y responden a una planificación temática acorde con los grupos y las líneas de investigación o de transferencia de conocimiento del profesorado.

A la vista de la información recabada, previamente y durante la visita, este CAE califica esta subdimensión como “Se alcanza”.

### **6.2 El sistema de evaluación permite una certificación fiable de los resultados de aprendizaje pretendidos y es público.**

Respecto de las asignaturas, la metodología y las actividades docentes están diseñadas con el objetivo de ofrecer oportunidades a los estudiantes para integrar los resultados de aprendizaje. El sistema y criterios de evaluación son adecuados para certificar y discriminar los resultados de aprendizaje.

Respecto de los TFM, éstos se supervisan y evalúan con criterios pertinentes y adecuados, lo cual permite una certificación fiable de los resultados de aprendizaje pretendidos.

Además estos criterios y sistemas de evaluación son efectivamente públicos.

A la vista de la información recabada, previamente y durante la visita, este CAE califica esta subdimensión como “Se alcanza”.

### **6.3. Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.**

La evolución de los resultados de los indicadores académicos es muy buena.

A la vista de la información recabada, previamente y durante la visita, este CAE califica esta subdimensión como “En progreso a la excelencia”.

### **6.4 La tasa de ocupación es superior a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, y es adecuada comparada con la de titulaciones similares.**

Aunque no existe un indicador consolidado de inserción laboral, la satisfacción de los empleadores con los estudiantes y egresados con los que han tenido alguna relación es buena.

Se echa en falta algún mecanismo de seguimiento de los titulados para obtener un retorno, tanto de su inserción laboral como de su empleabilidad, considerando este último término mucho más amplio que el de la mera tasa de ocupación. Empleabilidad entendida como la capacidad de encontrar un empleo acorde a las competencias específicas, generales y transversales adquiridas durante los estudios, la capacidad de mantenerlo y la capacidad de cambiar de empleo para mejorarlo.

A la vista de la información recabada, previamente y durante la visita, este CAE califica esta subdimensión como “Se alcanza”.



## D Resultado de la evaluación

---

La evaluación que realiza este CAE fruto del análisis de las evidencias y de la información manejada es positiva y el proceso de evaluación ha sido satisfactorio.

Todas las dimensiones han sido evaluadas como “Se alcanza”.

Las principales fortalezas detectadas a nivel general han sido:

- El trato cercano entre profesores y estudiantes. La tutorización tan personal.
- La buena interacción con el entorno productivo.
- La alta satisfacción de todos los grupos de interés: estudiantes y egresados con la formación recibida, y profesorado y empleadores con ellos.
- La buena valoración de la multidisciplinaridad por parte de los distintos grupos de interés.
- Los resultados de las principales tasas: eficiencia (100%), graduación(100%), abandono (0%), y la alta inserción laboral.
- Los equipamientos.

A la vista de lo indicado en este informe por este CAE, se recomienda a la Comisión Específica de Evaluación de AQU-Catalunya la acreditación del MU en Estudios Interdisciplinarios en Diseño y Comunicación de la ELISAVA Escola Superior de Disseny de la Universitat Pompeu Fabra.

## **E Propuestas de mejora**

---

En este apartado se señalan las siguientes recomendaciones y sugerencias de mejora a tomar en consideración por la Escola:

### **DIMENSIÓN 1**

- Respecto de la baja matriculación se recomienda apostar por un plan de captación, o mejor, de atracción de estudiantes, tal y como se trasladó a este CAE en la visita.
- Independientemente de lo anterior, tal y como se recoge en uno de los planes de mejora, la Memoria de verificación se debería adecuar a la realidad.
- Establecer una sistemática que garantice el desarrollo, adquisición y evaluación de las competencias transversales definidas en la memoria de verificación. Sistemática acompañada de comunicación.

### **DIMENSIÓN 2**

- Aprovechar el esfuerzo realizado para hacer pública más y mejor información como consecuencia de este proceso de acreditación para seguir en esta política de transparencia e información pública fácilmente accesible.

### **DIMENSIÓN 3**

- La información sobre el SIGC no parece llegar a los principales grupos de interés. Se recomienda mayor difusión de sus resultados y sus derivadas, así como enmarcar cualquier acción orientada a la mejora de los títulos como consecuencia del SGIC.
- El SGIC debiera ir incorporando datos e indicadores agregados sobre la consecución de los resultados del aprendizaje de los estudiantes y de la opinión sobre la formación recibida, competencias adquiridas y empleabilidad de los titulados.

### **DIMENSIÓN 4**

- No descuidar la importante apuesta por la investigación, el fomento de las carreras de doctores entre los contratados y becas de apoyo a doctorandos.

### **DIMENSIÓN 5**

- Articular algún mecanismo en la Escola para la orientación profesional, más allá de la voluntad de los propios profesores o la bolsa de trabajo, por muy bien que esto funcione.

### **DIMENSION 6**

- No existe una sistemática para realizar el seguimiento de titulados. Se recomienda poner en marcha algún mecanismo de seguimiento de los titulados para obtener un retorno, tanto de su inserción laboral como de su empleabilidad, considerando este último término mucho más amplio que el de la mera tasa de ocupación. Empleabilidad entendida como la capacidad de encontrar un empleo acorde a las competencias específicas, generales y transversales adquiridas durante los estudios, la capacidad de mantenerlo y la capacidad de cambiar de empleo para mejorarlo.

## F Acta de envío del informe externo

---

**Centro evaluado:** ELISAVA Escola Superior de Disseny

**Universidad:** Universitat Pompeu Fabra

**Fechas de la visita:** 19 de abril de 2018

**Fecha del envío del borrador al centro y a AQU Catalunya:** 31 de julio de 2018

---

El presidente del comité de evaluación externa manifiesta que el presente documento constituye el informe previo de evaluación del centro indicado anteriormente.

**Firma:**



**Lugar y fecha:** Madrid, 30 de Mayo de 2018